

Lima, 15 de setiembre de 2022

Oficio N° 0177 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor
PEDRO BOGARÍN VARGAS
Gobernador Regional de San Martín
Calle Aeropuerto # 150 Barrio Lluyllucucha
Moyobamba

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 2920/2022-CR, que propone ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Sion en la provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NDM3OTc=/pdf/PL_2920

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

DGD/rmch.